

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32443** *ESCUELA INFANTIL EL GATO CON BOTAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 935/2009, Ejecución número 228/2009, a instancia de doña Vanesa de Lema Díaz, seguido por despido, se ha dictado en fecha 28/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Escuela Infantil el Gato con Botas, Sociedad Limitada", con CIF B82886151, en situación de insolvencia total por importe de 13.694 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071828-1